

Rebelión en la granja

Los Departamentos y Organismos Autónomos boicotean la puesta en marcha del concurso abierto y permanente.

Hoy, 1 de octubre, debía convocarse el concurso de méritos abierto y permanente para el personal funcionario. Pero eso no va a suceder.

Ha pasado casi un año desde que se aprobara en Mesa Sectorial de Administración General (MSAG) el baremo que regirá el concurso abierto y permanente, y han pasado 4 meses desde que la Administración publicara la Orden que pone fecha a su entrada en vigor.

Entonces, si tenemos baremo, si tenemos procedimiento, si tenemos aplicación informática para cargar los méritos, ¿por qué no se convoca? ¿qué está pasando? ¿a qué es debido este retraso?

Técnicamente el retraso se debe a que las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los diferentes Departamentos y Organismos Autónomos de la DGA todavía no se han tramitado y aprobado para incluir todas las modificaciones que el nuevo Decreto de RPT ha incorporado, a pesar de que el propio Decreto establecía un plazo de un mes para hacerlo, y ese plazo terminaba el 1 de julio.

¿Y por qué no se han tramitado? ¿Qué razones de imperiosa necesidad han imposibilitado que los departamentos cumplieran con los plazos?

La respuesta es muy sencilla. **Los diferentes departamentos y organismos autónomos han estado muy ocupados boicoteando la puesta en marcha del concurso abierto y permanente.**



sección sindical

dga

Informa

1 de octubre de 2021

Algunas Secretarías Generales Técnicas han estado muy atareadas realizando modificaciones de las RPT a su antojo antes de que entrara en vigor la nueva regulación que obliga a negociar las de carácter sustancial. Así podían premiar y recompensar a quien, con todo merecimiento, estaba esperando su urgentísima modificación.

Otras Secretarías Generales Técnicas se han dedicado a reinterpretar el Decreto recién aprobado, incumpliendo los artículos que no son de su agrado y proponiendo modificaciones de RPT que, simple y llanamente incumplen la norma.

Todas las Secretarías Generales Técnicas y Secretarías Generales se han retrasado en su trabajo. Algunos Departamentos y Organismos Autónomos ni siquiera han entregado su propuesta de RPT a fecha de hoy.

En definitiva, **se trata de una rebelión en toda regla**. Aunque más que una rebelión es, en realidad, una pataleta de niños malcriados, acostumbrados a hacer y deshacer RPT a su antojo. Una rabieta que sólo busca entorpecer la puesta en marcha de un sistema de concurso de méritos que acabará con buena parte de la discrecionalidad instalada en nuestra Administración desde hace más de 30 años.

CCOO no va a permanecer de brazos cruzados esperando el desbloqueo del concurso. **CCOO ha exigido ya a Función Pública la tramitación y aprobación de las RPT con carácter urgente, para proceder inmediatamente después a la convocatoria del concurso abierto y permanente.**

Porque si Función Pública se pliega al sabotaje orquestado desde las Secretarías Generales de los Departamentos, CCOO acudirá a los tribunales para hacer cumplir lo pactado.